

Ries 206

13.2.2018



**Nervión**



## **AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

El fomento del uso de los transportes públicos y la utilización de vehículos no contaminantes (BICICLETAS, COCHES ELECTRICOS Y COCHES GLP), es nombrada a menudo como una prioridad para los rectores de la ciudad. Grandes ciudades entre las que se encuentra Sevilla, sufren a menudo problemas de contaminación que afectan profundamente a sus ciudadanos

Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito la siguiente

### **PROPUESTA**

ÚNICO.- Que se proceda a dar traslado a los Servicios Municipales competentes de la solicitud de una modificación en el convenio con la empresa concesionaria de las llamadas ZONAS AZULES, a fin de que el uso de estas zonas de aparcamiento sean GRATUITAS para vehículos que porten el reglamentario sello distintivo de la DGT de vehículo ELECTRICO o de combustible GLP.

En Sevilla, a 8 de febrero de 2018.

**Daniel Perez Gomez**  
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión